DOCUMENTO TÉCNICO

ALCALDIA DE RIOHACHA

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA

DICIEMBRE, 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS BASICOS DEL PROYECTO....4
Tabla Nº1: Síntesis del Proyecto....4
2. MARCO LEGAL....4
3. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA....5
Tabla Nº3. Articulación con Planes de Desarrollo....5
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA y SITUACIÓN EXISTENTE....6
Ilustración Nª 1: Árbol de Problemas....15
5. OBJETIVOS....16
Ilustración N° 2: Árbol de Objetivos....17
5.1 Objetivo General....17
5.2 Objetivos Específicos....17
6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES....18
Tabla Nº 4. Análisis de Involucrados....18
7. POBLACIÓN....18
8. LOCALIZACIÓN....20
RIOHACHA....20
Localización General....20
Ilustración Nª 3. Localización del municipio de Riohacha en el departamento de La Guajira20 Localización Específica del Proyecto....20
9. ESTUDIO DE NECESIDADES....21
Tabla Nª 10. Estimación del Déficit en la prestación de Servicios....21
10. ANÁLISIS DE RIESGOS....22
11. CADENA DE VALOR....22
Tabla N° 12. Cadena de valor del proyecto....22
12. RESÚMEN DE LA ALTERNATIVA DE SELECCIÓN....22
13. PLAZO DEL PROYECTO Y COSTOS....24
13.1 CRO
NOGRAMA DE ACTIVIDADES....24
Tabla N° 13. Cronograma de actividades....24
13.2. PRESUPUESTO GENERAL....25
Tabla N° 14. Presupuesto....26
14. EVALUACIÓN ECONÓMICA....27
Tabla N° 15. Resultados de la Evaluación Económica....27
15. FUENTES DE FINANCIACIÓN....27
Tabla N°. 16. Esquema financiero del proyecto....27
16. INDICADORES....28
16.1 INDICADORES DE PRODUCTO....28
Tabla N 17. Indicadores de Producto del proyecto....28

1. DATOS BASICOS DEL PROYECTO

Tabla Nº1: Síntesis del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA**
FECHA DE PRESENTACIÓN:	DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL PROYECTO:	$ 428.400.000,00
OBJETIVO:	**AUMENTAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA HACER UN SEGUIMIENTO EFICIENTE A LOS PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS QUE ADELANTA LA ENTIDAD**
FASE DEL PROYECTO:	FASE III- FACTIBILIDAD
PLAZO DE EJECUCIÓN:	7 meses

Fuente: Elaboración propia, 2025

MARCO LEGAL

Constitución Política y demás normas constitucionales que refieren al plan de desarrollo **Constitución Política, en su artículo 209 establece que**: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".

Artículo 36 de la ley 152 de 1994 establece que, para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe aplicar, en cuanto sea compatible las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo,

Artículo tercero de la ley 152 de 1994, establece los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación”

Artículo 49 de la Ley 152 de 1994, se le asigna como responsabilidad a las autoridades de planeación territorial establecer un sistema de información que permita elaborar diagnósticos y realizar labores de seguimiento, evaluación y

control de sus planes de desarrollo

- **Ley 38 de 1989** compilada en el Decreto 111 de 1996.
- **Ley 152 de 1994**
- **Ley 1530 de 2012**
- **Decreto 1082 de 2015**, expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, y compila directrices sobre la inversión pública
- **Ley 1955 de 2019**, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en su artículo 36°, Orientación Del Gasto A Resultados. Modifíquese el artículo 148 de la Ley 1753 de 2015.
- **Resolución 4788 de 2016** expedida por el Departamento Nacional de Planeación
- **Decreto municipal 152 de 2019** por medio del cual se actualiza el banco de programas y proyectos de inversión del distrito de Riohacha

2. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional:

Tabla Nº3. Articulación con Planes de Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
ESTRATEGIA TRANSVERSAL:	3015 - XV. Pacto por una gestión pública efectiva
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
PRODUCTOS ASOCIADOS	Documentos de evaluación
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	Cumpliendo la Palabra 2024 – 2027
EJE:	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA Y CONVERGENCIA TERRITORIAL
PROGRAMAS:	Fortalecimiento Institucional y Gobernanza
META PRODUCTO:	Asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad de las intervenciones

OBJETIVO:	Fortalecer las capacidades de gestión para impulsar el desarrollo de La Guajira, proceso que implica una sólida articulación y coordinación entre instituciones y actores público, privados, comunitarios y académicos, con enfoque multiescalar, multidimensional y multiactor.
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE:	"Riohacha Socialmente Sana y Sostenible" 2024 – 2027
EJE:	Riohacha Institucionalmente Sostenible
PROGRAMAS:	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
META RESULTADO:	Índice de desempeño institucional territorial
META PRODUCTO:	Servicio de asistencia técnica
OBJETIVO:	Mejorar la eficiencia, transparencia y capacidad de gestión de las entidades públicas a nivel territorial en el Distrito de Riohacha

3. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA y SITUACIÓN EXISTENTE

MIPG se consolida como uno de los logros más importantes de Función Pública, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, se sigue consolidando como uno de los logros más significativos de Función Pública en el último cuatrienio, si se tiene en cuenta que ya es todo un referente para fortalecer la medición del desempeño de la administración pública y para facilitar la gestión de todas las entidades del Estado.

Se debe resaltar esta herramienta como el Modelo que busca "generar resultados con valores, satisfacción y confianza, que beneficien al ciudadano", como lo señaló la directora de Función Pública, Liliana Caballero, en el evento de lanzamiento de esta valiosa herramienta en septiembre de 2017, ante 1.236 asistentes de 353 entidades públicas.

En esta jornada, la directora Liliana Caballero recalcó que con MIPG "no se busca generar nuevos requerimientos, sino facilitar la gestión de las entidades, a través de medidas como el fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, promover el desarrollo de una cultura organizacional sólida y la promoción de la participación ciudadana, entre otros".

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es un punto de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos público con base en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), y se busca atender las necesidades de los ciudadanos, los

planes de desarrollo, pero bajo principios de calidad e integridad. Con esteprincipio como guía, MIPG también constituye un modelo que permitirá el fortalecimiento del talento humano; hacer las operaciones más ágiles, simples y flexibles; procurar el desarrollo de una cultura organizacional sólida; promover la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.

Este Modelo surge como resultado de una profunda revisión de normas, de lecciones aprendidas y de la observación de buenas prácticas internacionales en la materia, y es fruto del trabajo de un equipo conformado por 10 entidades líderes de política:

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
2. Mintic
3. Presidencia de la República
4. Departamento Nacional de Planeación
5. DANE
6. Contaduría General de la Nación
7. Colombia Compra Eficiente
8. Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
9. Archivo General de la Nación
10. Función Pública

Con esto, se responde a lo establecido por el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que sostiene los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad deben ser integrados en un Sistema único que se debe articular con el Sistema de Control Interno. Y como el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación, nace el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, integrado por 16 políticas administrativas:

1. Planeación institucional
2. Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Talento Humano
4. Integridad
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
7. Servicio al ciudadano
8. Participación ciudadana en la gestión pública
9. Racionalización de trámites
10. Gestión documental
11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea
12. Seguridad Digital
13. Defensa jurídica
14. Gestión del conocimiento y la innovación
15. Control Interno

16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Así mismo, MIPG busca que la gestión de las entidades entregue resultados con impactos deseados y genere valor público, a través de siete dimensiones: Dimensión
1: Talento Humano, que se constituye en el corazón del Modelo Dimensión
2: Direccionamiento estratégico y planeación Dimensión
3: Gestión con valores para resultados Dimensión
4: Evaluación de resultados Dimensión
5: Información y Comunicación Dimensión
6: Gestión del conocimiento y la innovación Dimensión
7: Control interno

Entre los grandes retos que tiene la administración pública con la implementación de MIPG está el lograr que la calidad haga parte de la gestión de las entidades, mejorar la articulación de las políticas, reorientar los lineamientos del Sistema de Control Interno hacia el control y no a la gestión, y Fortalecer la gestión en territorio.

El fortalecimiento de la gestión de las entidades es, sin duda, uno de los beneficios más notables de la implementación de MIPG, más aún para afrontar el reto de la construcción de paz, para lo cual es fundamental el fortalecimiento de las capacidades estatales. Con este fin, Función Pública ya ha adelantado varias jornadas de capacitación sobre las generalidades del Modelo y acerca de cada una de sus dimensiones, ante entidades de los órdenes nacional y territorial, con un balance de 3.329 servidores públicos de 1.196 entidades públicas de los órdenes nacional y territorial

A través de la historia en el Distrito de Riohacha se han establecido algunos parámetros de medición que han agudizado los problemas existentes como son obras inconclusas, obras con dificultades para terminar, obras que por condiciones adversas han demorado más tiempo de lo planificado, lo que trae consigo consecuencias en el ámbito institucional y municipal.

Una obra civil inconclusa refiere a la construcción, mantenimiento, instalación o realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago, que un (1) año después de vencido el término de liquidación contractual, no haya concluido de manera satisfactoria para el interés general o el definido por la entidad estatal contratante, o no esté prestando el servicio para el cual fue contratada. Este registro está a cargo de la Contraloría General de la República a través de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata.

a) Obra Civil Inconclusa: Construcción, mantenimiento, instalación o realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago, que un (1) año después de vencido el término de

liquidación contractual, no haya concluido de manera satisfactoria para el interés general o el definido por la entidad estatal contratante, o no esté prestando el servicio para el cual fue contratada.

Cuando la obra civil no haya concluido de manera satisfactoria por causas que no sean imputables al contratista, un comité técnico, designado por el representante legal de la entidad contratante, definirá si efectivamente corresponde a una obra civil inconclusa.

b) Registro de Obras Civiles Inconclusas: Es un sistema que contiene los datos sobre obras inconclusas en todo el territorio nacional. El inventario de obras civiles inconclusas reportado por las entidades estatales hará parte integral del banco de proyectos de la respectiva entidad.

Obras con dificultades para terminar, son una mala gestión es un problema, pero su no identificación o su negación, es un problema aún mayor. En obras de construcción y en todas las acciones de nuestra vida, en general. Cuando ciertas acciones se han realizado tradicionalmente siempre de la misma manera, y aunque que los resultados no sean los adecuados, la mayor parte de las veces es muy difícil cambiarlas.

Solución: Para evitar esta situación, conviene analizar todos los procesos para evaluar los resultados obtenidos y decidir si éstos son los adecuados. Una monitorización continua es imprescindible para una correcta gestión de la obra.

obras que por condiciones adversas han demorado más tiempo de lo planificado, en el Distrito de Riohacha han ocurrido un sin número de condiciones que han atrasado los procesos institucionales y por ende la ejecución de las obras, embargos, planes de mejora, entes de control, mala planificación y muchas condiciones que a diario dificultan la terminación normal de las obras por eso es necesario realizar este tipo de proyectos.

Proyecto que ayuda al fortalecimiento de los procesos institucionales, además la realización de la identificación de cada una de las obras que tienen dificultades y mantener un seguimiento continuo para tener un documento de evaluación que conlleve a tomar decisiones frente a cada una de las situaciones establecidas en el cronograma de ejecución de las entidades estatales en este caso en el Distrito de Riohacha.

La técnica propuesta para la identificación de problemas proviene de la Metodología de Marco Lógico (MML) y se denomina, árbol de problemas. Esta técnica permitió organizar la información haciendo uso de un modelo de relaciones causales que adopta la forma de árbol. Es decir, es una representación gráfica que permitió identificar y organizar las causas y efectos del problema, presentando una síntesis de las principales variables que intervinieron en la situación problemática.

El proyecto nace de la intención de solucionar una situación con efectos negativos en la población o de aprovechar una oportunidad ofrecida por las condiciones presentes en un contexto particular, es decir de intervenir el problema central para transformarlo. Definiendo el **Problema Central** el cual corresponde a los *"***Limitaciones en el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los proyectos de obras públicas debido a la complejidad de sus procesos de ejecución**.*"* se hace más fácil identificar las **Causas** que provocan dicha situación de manera directa e indirectamente.

A nivel de **Causas Directas** se plantean las siguientes, las cuales son hechos concretos que generan el problema central, estas serán intervenidas en la alternativa de solución:

- Alta dispersión y volumen de información técnica, contractual y financiera durante la ejecución de las obras.
- Múltiples actores y frentes de obra que requieren coordinación permanente para el control de la ejecución.
- Exigencias normativas y de control concurrente que incrementan la complejidad del seguimiento de los proyectos.

Por otro lado, a continuación, se relacionan las **Causas Indirectas** las cuales son acciones o hechos que dan origen a las causas directas:

Para la causa 1:

- Ausencia de metodologías unificadas de seguimiento y supervisión.
- Diferencias en los criterios técnicos de reporte entre proyectos.

Para la causa 2:

- Uso de herramientas no integradas para el registro de información.
- Dependencia de reportes manuales y documentos físicos.

Para la causa 3:

- Interacción simultánea entre contratistas, interventores y dependencias municipales.
- Falta de mecanismos formales de articulación y flujo de información.

Finalmente se identificaron los efectos generados por el problema:

Las consecuencias que genera la situación negativa identificada como problema central se le denominan **Efectos Directos**. Se registraron los efectos que se encontraban directamente asociados al problema y que se ubican en el nivel superior.

- Retrasos en la identificación de desviaciones técnicas, administrativas o financieras en la ejecución de las obras.
- Incremento en los tiempos de toma de decisiones correctivas durante la ejecución de los proyectos.
- Riesgo de afectación en los cronogramas, costos y calidad de las obras públicas.

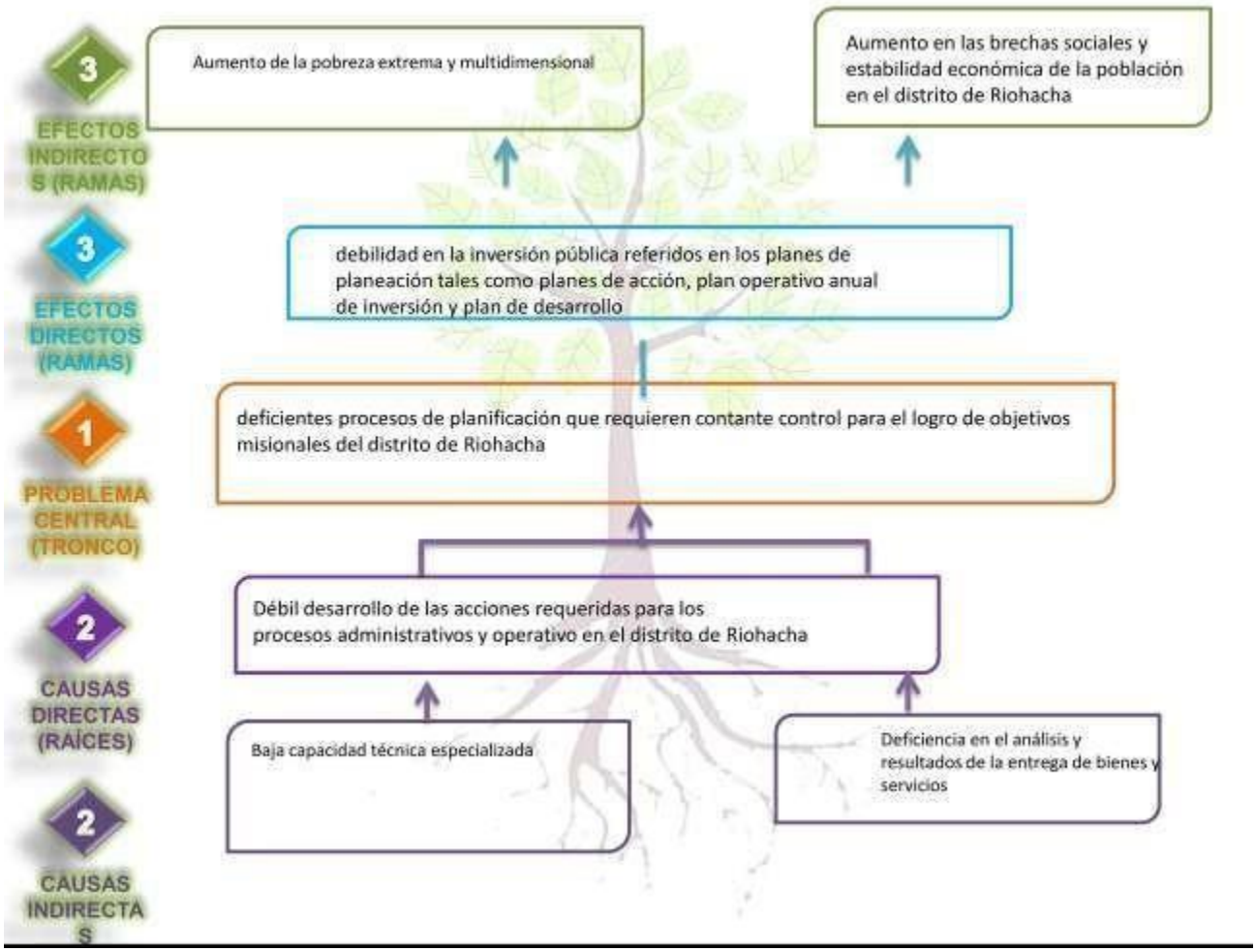
Los **Efectos Indirectos** que se relacionan en el árbol de problemas corresponden a situaciones negativas generadas por los efectos directos. Se ubicaron en el nivel superior a los efectos directos.

- Aumento de prórrogas contractuales y modificaciones presupuestales.
- Menor eficiencia en el uso de los recursos públicos destinados a obras.
- Percepción de bajo desempeño en la gestión de los proyectos de infraestructura municipal.
- Posibles observaciones de entes de control por debilidades en el seguimiento documental.

Cabe resaltar que antes de ejemplificar el proceso de identificación de la problemática se realizó una breve reseña del caso, el cual sirvió de referencia en el desarrollo de la identificación de las situaciones problemáticas. Hecha la delimitación del ámbito de análisis, en la siguiente ilustración se presenta el árbol de problemas luego de haber realizado la recolección y organización de la información alrededor del tema propuesto para un contexto geográfico específico.

En la Ilustración 1 se observa la ubicación exacta de cada nivel de causas y problema central dentro del árbol de problemas:

Ilustración Nª 1: Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración Propia, Marco Lógico, 2025

La lógica del diagrama indica que cada elemento del árbol es consecuencia de aquellos que aparecen debajo de él. Esto refleja la interrelación entre causas y efectos, por lo que mediante la técnica se pudo identificar el problema, las causas que lo generan y los efectos que produce. Este proceso se repite para tener clara la causalidad entre los diferentes niveles del árbol, hasta tener una versión que refleje la situación real.

Sin embargo, lo anterior no significa que todas las causas se intervengan o desarrollen en la alternativa del proyecto, se realiza de esta forma para tratar de ampliar el análisis y no limitarlo a una alternativa preconcebida. Por otra parte, cuando se pasa al análisis de alternativas y se encuentra deficiencia en la información se justifica adelantar estudios técnicos o diagnósticos, lo que hace que una iniciativa que en principio se analiza como si fuera a materializarse en un proyecto Fase 3, puede concluir en un proyecto Fase 1 o Fase 2.

Teniendo en cuenta estos lineamientos técnicos, este proyecto se formula en su etapa de identificación como si fuera un proyecto *en Fase 3*, de ahí la justificación en la definición de árboles de problemas y en el siguiente ítem el planteamiento de los objetivos, sin embargo, el alcance definitivo (Fase de Proyecto) se definirá en el análisis de la alternativa.

Magnitud actual del problema
La magnitud actual del problema se determinó a través de indicadores de referencia, es decir, se estableció la dimensión que tiene actualmente el problema, con el fin de contar con un punto de comparación para determinar si se alcanzaron los resultados esperados en el tiempo establecido.

Indicador magnitud del problema= índice de Desempeño institucional: 53.3 % Dimensión de Direccionamiento estratégico y planeación: 48.8 % Fuente= FURAG 2020- Déficit de un (1) Documento de evaluación

4. OBJETIVOS

Una vez definida la situación actual, donde se identifica la problemática, sus causas y sus efectos, se plantea el escenario de la situación futura o deseada a lograr a partir de la ejecución del proyecto, para lo que se realiza la identificación de los objetivos que implica pensar en la situación ideal o deseada, ajustados también a la alternativa de solución seleccionada, es decir, la versión positiva del árbol de problemas. La técnica aplicable del árbol de objetivos es una versión de lo que se esperará que suceda bajo las siguientes consideraciones:

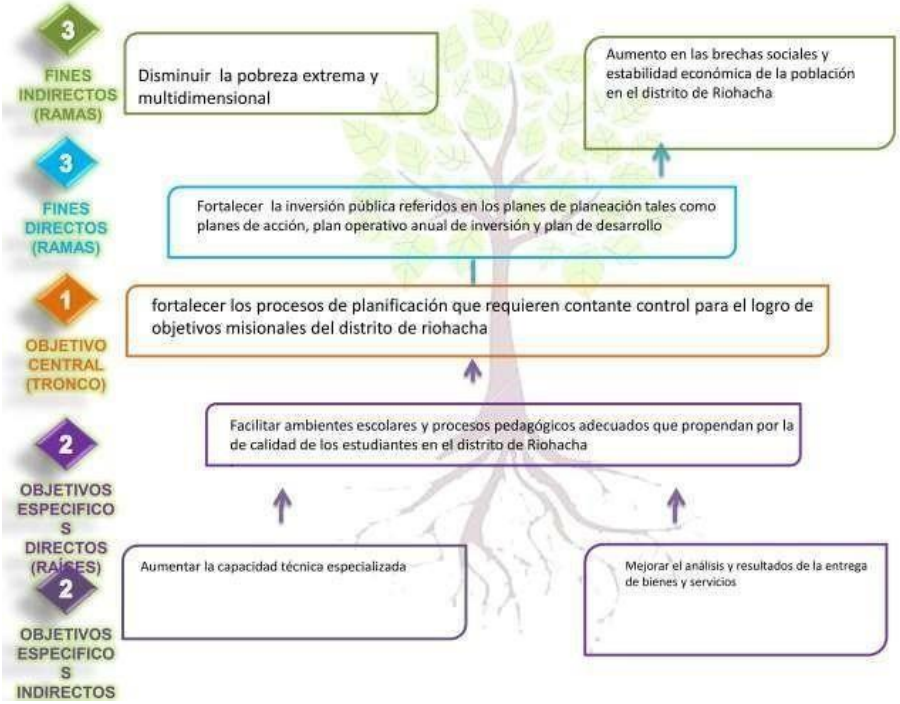
1. El problema principal del árbol de problemas se convertirá en el objetivo general.
2. Las causas directas e indirectas serán los medios u objetivos específicos.
3. Los efectos directos e indirectos se convertirán en fines.

En el momento de plantear el Objetivo General, se tuvo en cuenta que debió ser claro, medible, alcanzable y consistente con el proyecto que se está formulando. Es útil recordar que al momento que se realizó la descripción del problema se definió un (1) indicador que daba cuenta de su magnitud, denominado indicador de línea de base. Acá se retoma dicho indicador y luego de verificar que cumplieran ciertos criterios, se seleccionó como referente para medir el cumplimiento del objetivo general a la hora de finalizar el proyecto. Es decir, paramedir el resultado esperado con su ejecución:

Meta de resultados: Índice de Desempeño institucional Territorial

Cada una de las causas del árbol de problemas se expresó en forma positiva convirtiéndose en un “Medio” que permite contrarrestar los factores negativos identificados, alcanzar el objetivo general y contribuir a la solución del problema. Se tuvo en cuenta la transformación en positivo tanto de las causas directas como las indirectas, resaltando que las causas directas se convirtieron en objetivos específicos del proyecto y pasarán a formar parte de su cadena de valor. De igual forma tanto los efectos directos como los indirectos se convirtieron en positivo como se ilustra a continuación en el árbol de objetivos:

Ilustración N° 2: Árbol de Objetivos



Fuente: Elaboración Propia, Marco Lógico, 2025

5.1 Objetivo General

Fortalecer el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los proyectos de obras públicas del municipio mediante la optimización de los procesos de control, considerando la complejidad de su ejecución

5.2 Objetivos Específicos

- Estandarizar los procesos y metodologías de seguimiento aplicables a los proyectos de obras públicas municipales.
- Optimizar la gestión, integración y disponibilidad de la información técnica, administrativa y financiera de los proyectos.
- Mejorar los mecanismos de coordinación y articulación entre los actores involucrados en la ejecución y supervisión de las obras.
- Implementar herramientas y procedimientos que faciliten el cumplimiento oportuno de los requerimientos normativos y de control.

En síntesis, la relación de las “Causas” hace evidente que el objetivo general: “fortalecer el seguimiento de la inversión pública de los diferentes planes de acción y las estrategias a implementar para el mejoramiento de los indicadores de desempeño desde la planificación estratégica y la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos para la entrega satisfactoria de los bienes y servicios por parte de la entidad territorial”. Se alcanzará SI y solo SI, se da cumplimiento a los objetivos específicos planteados.

6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Identificar desde el inicio del proyecto el papel que desempeñarán los participantes (personas, grupos y organizaciones), es una tarea fundamental, principalmente a la hora de establecerse las actividades, con el fin de minimizar los efectos negativos o a potenciar los efectos positivos de sus actuaciones. Normalmente los participantes se encuentran en el área de estudio del proyecto y pueden reflejar posiciones a favor o en contra según los intereses y expectativas.

A la hora de la identificación de los participantes se elaboró un registro de las personas y entidades relacionadas con el proyecto, describiendo la entidad a la que pertenece cada actor, sus intereses y expectativas frente al problema, y la posición que podría asumir dentro de las siguientes categorías: beneficiario, cooperante, oponente y perjudicado. El registro de los participantes se completa con la contribución que el actor clasificado en las categorías de cooperante o beneficiario pueda realizar en el futuro atendiendo los antecedentes que rodean el problema y la posición que ha asumido en experiencias similares, donde se ha puesto en evidencia su aporte e influencia en las decisiones adoptadas.

En el siguiente cuadro de análisis de involucrados se identifica el tipo de participación y reacciones que pueden provocar los actores en el desarrollo del proyecto y la intervención de los diferentes niveles del gobierno:

Tabla Nº 4. Análisis de Involucrados

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS			
ACTOR	**INTERESES O EXPECTATIVAS**	**POSICIÓN**	**TIPO DE CONTRIBUCIÓN**
ALCALDIA DE RIOHACHA	Generar alertas tempranas para introducir correcciones durante la ejecución del programa y/ proyecto o alcanzar mejores resultados.	COOPERANTE	Formulación y estructuración del proyecto, financiación, seguimiento y ejecución del proyecto.
COMUNIDAD EN GENERAL	Alcanzar una sociedad más justa para la reducción de brechas sociales	BENEFICIARIO	Participación en el proyecto y veeduría ciudadana

Fuente: Elaboración propia, Marco Lógico, 2025

7. POBLACIÓN

La identificación de los beneficiarios, es un aspecto central de la formulación ya que finalmente son los beneficiarios los que consumen o usan los bienes y/o servicios generados por el proyecto.

Población Afectada: La población afecta hace referencia a todas aquellas personas que en el momento de análisis

Población Objetivo: Esta población, es la que finalmente va a recibir los bienes y servicio generados

A continuación, se relaciona la caracterización de la población objetivo, la cual corresponde principalmente *a la población en general,* clasificada por género y rango de edad;

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO			
GRUPO ETÁREO	0- 14 años		68.317
	15 - 19 años		19.021
	20 - 59 años		108.231
	Mayor 60 años		16.887
			211.811
GÉNERO	Mujeres		116.552
	Hombres		110.163
TOTAL DE POBLACIÓN AFECTADA			211.811

Se realizó una caracterización detallada de la población, la cual permitirá mejorar la asignación y producción de los bienes y servicios del proyecto, buscando generar el mayor nivel de bienestar y brindar información de alto interés en las etapas de seguimiento y evaluación ex post.

8. LOCALIZACIÓN

RIOHACHA

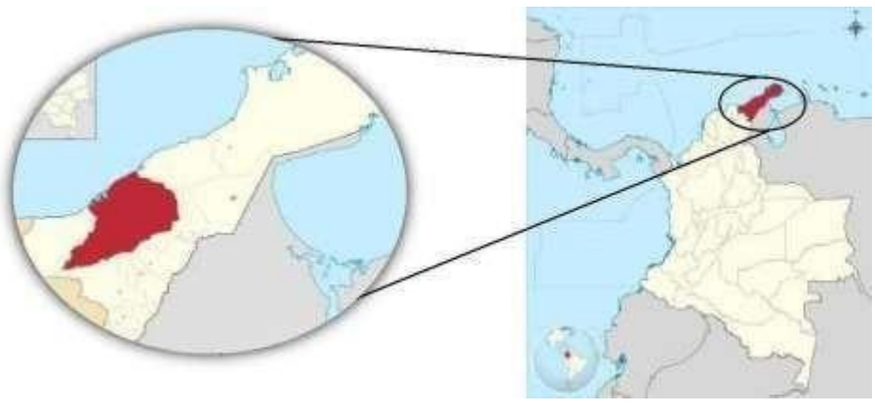
Localización General

República de Colombia, Departamento de La Guajira, Riohacha Capital Distrito especial Turístico y Cultural; rango de acción Zona Urbana y Rural, Riohacha es la capital del departamento de La Guajira, la capital más septentrional del caribe

colombiano, de la Colombia continental y de Suramérica. El Municipio de Riohacha está ubicado sobre la costa Caribe del departamento. Ocupa cerca de la cuarta parte del territorio departamental con una extensión de 491.383 ha de las cuales 133.980 (27%) pertenecen a zonas de resguardos indígenas, 134.444(27%) al Parque Nacional Natural Sierra de Santa Marta y 4.784 (0,9%) al Santuario de Flora y Fauna de los Flamencos.

Limita al norte con el Mar Caribe, al oriente con el Río Ranchería, Manaure y Maicao, por el sur con los municipios de Hatonuevo, Barrancas, Distracción, SanJuan del Cesar y por el occidente con el municipio de Dibulla y el mar Caribe. Riohacha está compuesto por un casco urbano (Dividido en 10 Comunas), 14 Corregimientos y 8 Resguardos Indígenas (7 de ellos pertenecen a la Etnia Wayuu y uno de la Sierra Nevada de Santa Marta compartido por las Etnias Kogui, Wiwae Ika -Arahuaco). Se encuentra ubicado a 1.121 km al norte de Bogotá y a 260 kmde distancia de Barranquilla por vía terrestre. La división político administrativa rural del Distrito la conforman 14, corregimiento, dentro los cuales existen caseríosimportantes y que para el 2015, se adelantaron trámite para una segregación a corregimiento, como es el caso de Puente Bomba (Tigreras), El Abra (Arroyo arena), Los Morenos (Juan y Medio), Comejenes (Choles

Ilustración Nª 3. Localización del municipio de Riohacha en el departamentode La Guajira



Fuente: (Wikipedia, 2025)

Localización Específica del Proyecto

El proyecto se ejecutará en el distrito de Riohacha.

9. ESTUDIO DE NECESIDADES

La alternativa de solución identificada correspondió a una necesidad social en un ámbito geográfico determinado. De ahí que el primer estudio del proceso de preparación se ocupe de indagar la evolución de la oferta y la demanda de los productos que entregará el proyecto durante los años de su operación, con lo cualse cuantifica dicha necesidad u oportunidad.

El propósito del estudio de necesidades o estudio de mercado es determinar la diferencia que resulta entre la provisión de un bien o la prestación de un servicio denominado “oferta”, y su “demanda” es decir, la magnitud dela necesidad de la

población afectada por el problema respecto de los bienes y servicios definidos previamente. Para efectos prácticos, los resultados obtenidos de este análisis permitirán determinar la magnitud de la necesidad o demanda insatisfecha de la población afectada por el problema.

Tabla Nª 10. Estimación del Déficit en la prestación de Servicios

BIEN O SERVICIO	**UNIDAD DE MEDIDA DEL BIEN O SERVICIO**	*Numero*		
Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	**DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA**	*Corresponde la oferta y la demanda: la demanda corresponde Servicio de asistencia técnica a la inversión pública que se requiere elaborar y la oferta al Servicio de asistencia técnica elaborado*		
		AÑO	**DEMANDA**	**OFERTA**	**DÉFICIT**
	TIPO DE ANÁLISIS	2020	1	0	-1
		2021	1	0	-1
		2022	1	0	-1
	AÑO PROYECTADO	2024	1	0	-1
		2025	1	0	-1
		2026	1	0	-1

Fuente: Elaboración propia a partir de estructura de la MGA.

La tabla muestra que, el estudio de necesidades partió del año histórico inicial 2018, donde la demanda corresponde al documento de seguimiento a la inversión pública que se requiere elaborar. Por otro lado, la “oferta” corresponde a documento de la inversión pública elaborado. El presente análisis de necesidades se realizó sin contemplar el proyecto.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)					
Aumentar la capacidad institucional para hacer un seguimiento eficiente a los proyectos de obras públicas que adelanta la entidad					
Administrativos	no asignación de los recursos económicos para la ejecución del proyecto	2. Improbable	4. Mayor	no ejecución del proyecto	gestion de recursos ante los diferentes entidades del estado
2-Componente (Productos)					
Documentos de evaluación (Producto principal del proyecto)					
De calendario	atraso en la ejecución del proyecto	3. Moderado	4. Mayor	atraso en el desarrollo del proyecto	socializacion previa con la comunidad y contratistas

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
3-Actividad						
Realizar Apoyo a la gestión de planeación, ejecución y seguimiento a la inversión pública en sus diferentes etapas de las obras ejecutadas por el Distrito						
	De costos	aumento de los precios de mano de obra profesional y técnica	4. Probable	4. Mayor	disminución de la meta del proyecto	establecer acuerdos para garantizar que durante el periodo de ejecución no se realicen aumento en la mano de obra profesional y técnica

Los riesgos son eventos inciertos que pueden llegar a suceder en el futuro, dentro del horizonte de ejecución del proyecto y representaran efectos de diferente magnitud en uno o más de sus objetivos. En la siguiente tabla se presentan eventos o situaciones inciertas identificadas como riesgos que, en caso de presentarse, pueden tener un impacto negativo en uno o alguno de los objetivos planteados en las diferentes fases del proyecto; por tal motivo se realiza.

Este proceso de identificación y análisis tiene como finalidad, disminuir sus efectos a través de medidas de mitigación que mantengan estos riesgos bajo control durante el desarrollo del proyecto.

11. CADENA DE VALOR

La cadena de valor es la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total, como se muestra a continuación:

Tabla N° 12. Cadena de valor del proyecto

Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial	Fortalecer el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los proyectos de obras públicas del municipio mediante la optimización de los procesos de control, considerando la complejidad de su ejecución	Objetivo específico1: Mejorar el análisis y resultados de la entrega de bienes y servicios	Producto 1 : Servicio de asistencia técnica	Servicio de asistencia técnica	Numero	1	apoyar seguimiento y supervisión a procesos jurídicos, financiero, administrativo y contable de las obras publicas
							apoyar seguimiento y supervisión a procesos técnicos y ambientales de las obras publicas

12. RESÚMEN DE LA ALTERNATIVA DE SELECCIÓN

El proyecto tiene como propósito, fortalecer el seguimiento de la inversión pública de los diferentes planes de acción y las estrategias a implementar para el mejoramiento de los indicadores de desempeño desde la planificación estratégica y la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos para la entrega satisfactoria de los bienes y servicios por parte de la entidad territorial. Tiene un plazo de ejecución *de (7) Meses.*

Los principales productos de este proyecto son: Servicio de asistencia técnica

reducir los riesgos en retrasos en la identificación de desviaciones técnicas, administrativas o financieras en la ejecución de las obras, reducir el incremento en los tiempos de toma de decisiones correctivas durante la ejecución de los proyectos y reducir los riesgos de afectación en los cronogramas, costos y calidad de las obras públicas.

Se debe entregar un documento final que definirá los altos y bajos de la ejecución de las obras en el Distrito de Riohacha, para corregir las diferentes problemáticas que atrasan su ejecución, pero que con el documento de evaluación se lograra establecer parámetros para lograr cumplir las metas del plan de desarrollo.

Se contratará un personal idóneo para conseguir mejorar las condiciones, la planeación, y la ejecución de los proyectos desde la secretaria de infraestructura y servicios públicos, dentro de los profesionales que se necesitarán estarán:

Un (1) Administrador de Empresas especializado que ayudara en la organización de las actas de liquidación de los contratos ejecutados por el Distrito de Riohacha, mínimo dos (02) años de experiencia laboral exigida.

Perfil: Profesional en Administración de Empresas, especialista en Gerencia Financiera, con más de cuatro años de experiencia en el sector público, con conocimientos y experiencia en liquidación de contratos, gestión financiera y administrativa de cuentas de cobro de contratos, así como en el manejo de la plataforma SECOP II. Posee sólidos fundamentos en planeación, ejecución y control presupuestal, análisis financiero y seguimiento a la contratación estatal, destacándose por su capacidad analítica, organización, cumplimiento normativo, apoyo a la toma de decisiones para el logro de los objetivos institucionales, con capacidad de trabajo en equipo y facilidad para adaptarse a los cambios.

un (1) Abogado especialista que ayuden la parte jurídica de los diferentes contratos y sobretodo en responder cada uno de las solicitudes de los entes de control con respecto a la ejecución de los contratos, mínimo dos (02) años de experiencia laboral exigida.

Perfil: abogada especialista con 2 años de experiencia en entidades públicas, con experiencia en asesorías en temas de contratación, apoyo a entidades públicas en procesos de selección y seguimiento normativo a contratos de obra, respuestas a entes de control, derechos de petición y tutelas.

Dos (2) ingeniero civil especialistas en diferentes procesos que ayudaran a fortalecer las supervisiones en temas eléctricos, viales, gerencia de proyectos y gerencia de construcción de obras, mínimo tres (03) años de experiencia laboral exigida.

Perfil 1: Ingeniero civil especialista en gerencia de proyectos con más de 10 años de experiencia en ejecución, interventoría y supervisión de obras civiles Orientado al control técnico, seguimiento y aseguramiento de la calidad en la ejecución de obras. Cuenta con habilidades para verificar el cumplimiento de estándares técnicos, plazos contractuales y especificaciones técnicas establecidas. Experiencia en la realización de revisiones técnicas detalladas, control de avances de obra, cantidades ejecutadas, identificación oportuna de desviaciones y elaboración de informes de seguimiento claros y precisos. Brinda soporte técnico especializado, contribuyendo a la resolución de incidencias y a la toma de decisiones fundamentadas en información técnica confiable.

Perfil 2: Ingeniero Civil, especialista en Gerencia de la Construcción de Obras de Infraestructura Pública, con más de tres (3) años de experiencia en entidades públicas, con experiencia en supervisión e interventoría de obras de construcción e infraestructura, seguimiento técnico, administrativo y financiero de contratos de obra,

elaboración de informes técnicos derivados de visitas de campo, verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas y normatividad vigente, apoyo en la atención y respuesta a requerimientos de entes de control, así como apoyo a la gestión y control de proyectos de infraestructura pública.

Un (1) Contador Público que ayudara a fortalecer los procesos internos financieros de las obras, manejo de Secop 2 y organización de cuentas para pagos de actas parciales y finales, mínimo dos (02) años de experiencia laboral exigida.

Perfil: Contador público con 15 años en el sector público en administración, financiera, contabilidad. manejo de bienes, control interno, verificación y seguimiento de procesos y contratos en el área financiera, así mismo, en el manejo de la plataforma Secop II.

Dos (2) Arquitectos especialista en gerencia de obras para seguimiento de los contratos en edificaciones y espacio público, mínimo tres (03) años de experiencia laboral exigida

Perfil 1: Arquitecto Especialista con más de seis (06) años de experiencia en el sector público y privado en área de la arquitectura, proyectos de infraestructura y trabajo comunitario en las comunidades indígenas, con conocimientos en el campo de la construcción, diseño, formulación de proyectos y control y supervisión de proyectos de regalías, procesos contractuales, manejo de las plataformas del Secop II, evaluación de proyectos y elaboración de actas parciales y finales de obras contratadas, capaz de brindar una asesoría integral en elaboración de conceptos y documentos afines al área técnica, con diligencia y profesionalismo para desarrollar el alcance del objeto a contratar y obligaciones derivadas del contrato.

Perfil 2: Arquitecto, Especialista en Gerencia de Obras de Construcción, con más de veinte (20) años de experiencia profesional en la planeación, seguimiento y supervisión de proyectos de infraestructura y obras civiles, con Experiencia en gestión de contratos de obra pública, control técnico, administrativo y financiero, seguimiento de cronogramas y costos, revisión de informes y actas, y verificación de cumplimiento de especificaciones, calidad y seguridad.

Un (1) Técnico en Servicios Públicos, apoyo en la operación de los servicios públicos para fortalecer la supervisión y de esta manera mantener los servicios en funcionamiento, mínimo un (01) año de experiencia laboral exigida.

Un (1) Ingeniero Ambiental especialista, que manejara toda la parte de permisos ambientales en las diferentes obras que se han ejecutado y fundamental apoyo en el seguimiento de los operadores de servicios públicos en el Distrito, mínimo dos (02) años de experiencia laboral exigida.

Tres (3) ingenieros civiles que realizaran apoyo a la supervisión en los diferentes campos de ejecución de los contratos y colaboración en la formulación de proyectos para que existe una planificación acorde a lo necesitado, mínimo dos (02) años de experiencia laboral exigida.

Perfil 1: Profesional de ingeniería civil con 3 años de experiencia en la realización de presupuestos de obra, enfocado en la planificación y ejecución técnica de proyectos. Cuenta con habilidades para elaborar presupuestos precisos, realizar estudios técnicos detallados y diseñar soluciones de adecuación eficientes. Experiencia en la gestión de proyectos, control de avances y elaboración de informes técnicos claros y oportunos. Brinda soporte técnico profesionalmente, contribuyendo a la información técnica confiable y a la resolución de incidencias en proyectos de obras civiles.

Perfil 2: Profesional con dos (2) años de experiencia en supervisión de proyectos de infraestructura pública, orientado al control técnico, seguimiento y aseguramiento de la calidad en la ejecución de obras. Cuenta con habilidades para verificar el cumplimiento

de estándares técnicos, plazos contractuales y especificaciones establecidas. Experiencia en la realización de revisiones técnicas detalladas, control de avances de obra, identificación oportuna de desviaciones y elaboración de informes de seguimiento claros y precisos. Brinda soporte técnico especializado, contribuyendo a la resolución de incidencias y a la toma de decisiones fundamentadas en información técnica confiable.

Un (1) Ingeniero de minas, que manejara toda la parte de permisos y autorizaciones de RCD, o materiales originados de las obras y verificación de los materiales a utilizar en todas las obras, mínimo dos (02) años de experiencia laboral exigida.

Perfil: ingeniera de minas y magíster en desarrollo sostenible y medio ambiente. Con experiencia de dos (02) años en soporte técnico de proyectos públicos, enfocado en la gestión ambiental y la educación superior. certificada en sistemas de gestión de calidad y seguridad y salud en el trabajo, auditoría interna y planificación ISO 9001, además de formación en Inglés.

Un (1) Arquitecto, para apoyo en la supervisión de proyectos arquitectónicos y mejoramientos urbanístico que detallaran las fallas para proponer recomendaciones y queden las obras de la mejor manera posible, mínimo un (01) año de experiencia laboral exigida.

Perfil: Arquitecto con tres (03) años de experiencia en el desarrollo de diseños arquitectónicos, ejecución y seguimiento de obras, interventorías, trabajo de campo, elaboración de presupuestos y apoyo en el desarrollo integral de proyectos. Desarrolla sus actividades conforme a la normatividad vigente y a las condiciones establecidas en el contrato, garantizando calidad, responsabilidad y cumplimiento de los plazos acordados.

Un (1) Ingeniero Electrónico y Telecomunicaciones, para apoyo en la supervisión de proyectos eléctricos, energía fotovoltaica y apoyo a la dirección de servicios públicos con la concesión de alumbrado público, mínimo un (02) años de experiencia laboral exigida.

Perfil: Ingeniero Electrónico y de Telecomunicaciones con dos (2) años de experiencia en la supervisión de proyectos de infraestructura pública, especialmente en sistemas eléctricos. Orientado al control técnico, seguimiento y aseguramiento de la calidad en la ejecución de obras relacionadas con redes eléctricas, alumbrado público, tecnologías asociadas.

Cuenta con habilidades para verificar el cumplimiento de normas técnicas, plazos contractuales y especificaciones establecidas en proyectos de ingeniería electrónica y telecomunicaciones. Experiencia en la realización de revisiones técnicas detalladas, control de avances de obra, identificación oportuna de desviaciones y elaboración de informes de seguimiento claros y precisos.

Brinda soporte técnico especializado en la supervisión de instalaciones, pruebas y puesta en funcionamiento de los sistemas eléctricos, contribuyendo a la resolución de incidencias y a la toma de decisiones fundamentadas en información técnica confiable, garantizando la correcta ejecución y operación de los proyectos.

un (1) Abogado que ayuden la parte jurídica de los diferentes contratos y en responder cada uno de las solicitudes de los entes de control con respecto a la ejecución de los contratos, mínimo dos (02) años de experiencia laboral exigida.

Perfil: Profesional con más de (1) un año de experiencia laboral en el sector público, con habilidades para planificar, organizar y dirigir procesos jurídicos, lo que permite una toma de decisiones informada y oportuna. Proactiva, con capacidad para trabajar en equipo, adaptarse a cambios y desarrollar el alcance de los objetivos contractuales y

sus obligaciones derivadas.

13. PLAZO DEL PROYECTO Y COSTOS

13.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El plazo de ejecución del proyecto físico y financiera de 7 meses, A continuación, se presenta el cronograma de ejecución física y financiera.

Tabla N° 13. Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7
Apoyar en los procesos de secop 2 y revise las cuentas (1contador)	X	X	X	X	X	X	X
Apoyar en la supervisión de grandes contratos para verificar su ejecución y verificación de los procedimientos en obra (2ing civil especi)	X	X	X	X	X	X	X
apoyar en la supervisión de proyectos que contengan embellecimientos urbanísticos (1 arquitecto)	X	X	X	X	X	X	X
apoyar jurídicamente en los contratos que se requieran contestación de tutelas, demandas, derechos de petición y demás (1 abog espe)	X	X	X	X	X	X	X
apoyar en las liquidaciones financieras de los contratos de obras (1 adm esp)	X	X	X	X	X	X	X
apoyar a los contratos de mejoramiento de espacios públicos (2 arqui esp)	X	X	X	X	X	X	X
apoyar en los procesos ambientales de las obras y apoyo en la ejecución de la operación de servicios públicos (1 ing ambienta)	X	X	X	X	X	X	X
Apoyar en la parte documental de los operadores de servicios públicos (1 tecnico)	X	X	X	X	X	X	X
apoyar para hacer seguimiento y control a los contratos de obras (3 ing civil)	X	X	X	X	X	X	X
apoyar para hacer seguimiento y control a los contratos de obras eléctricas, fotovoltaicas y a la concesión de alumbrado publico (1 ing elec)	X	X	X	X	X	X	X
apoyar para hacer seguimiento y control a los contratos de obras y apoyo para la verificación de materiales en obras y disposición final de RCD. (1 ing min)	X	X	X	X	X	X	X
Apoyar en la parte jurídica de los diferentes contratos y sobretodo en responder cada uno de las solicitudes de los entes de control (1 abogado)	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia, 2025

13.2. PRESUPUESTO GENERAL

La siguiente tabla muestra el valor de la inversión, por componente y actividad a través del presupuesto general estructurado bajo la metodología de cadena de valor.

PRESUPUESTO OFICIAL					
OBJETO: FORTALÉCIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA					
N° DE CONTRATO	**PROFESION**	**CANT**	**MESES**	**ASIGNACION**	**TOTAL**
1	Administrador de Empresas Especialista en Gerencia Financiera	1	7	$ 4.000.000,00	$ 28.000.000,00
2	Abogado- Especialista en Derecho Administrativo	1	7	$ 4.300.000,00	$ 30.100.000,00
3	Ingeniero civil - Especialista	1	7	$ 4.300.000,00	$ 30.100.000,00
4	Contador Publico	1	7	$ 3.800.000,00	$ 26.600.000,00
5	Arquitecto - Especialista	1	7	$ 4.000.000,00	$ 28.000.000,00
6	Tecnico - Estudiante de Derecho	1	7	$ 2.500.000,00	$ 17.500.000,00
7	Ingeniero Ambiental - Especialista	1	7	$ 4.300.000,00	$ 30.100.000,00
8	Ingeniero Civil	1	7	$ 3.800.000,00	$ 26.600.000,00
9	Ingeniero de Minas	1	7	$ 3.500.000,00	$ 24.500.000,00
10	Ingeniero Civil - Especialista	1	7	$ 4.000.000,00	$ 28.000.000,00
11	Arquitecto - Especialista	1	7	$ 4.000.000,00	$ 28.000.000,00
12	Ingeniero Civil	1	7	$ 3.800.000,00	$ 26.600.000,00
13	Arquitecto	1	7	$ 3.800.000,00	$ 26.600.000,00
14	Ingeniero Electronico y Telecomunicaciones	1	7	$ 3.800.000,00	$ 26.600.000,00
15	Ingeniera Civil	1	7	$ 3.800.000,00	$ 26.600.000,00
16	Abogado	1	7	$ 3.500.000,00	$ 24.500.000,00
TOTAL					**$ 428.400.000,00**

14. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Tabla N° 15. Resultados de la Evaluación Económica

EVALUACIÓN ECONÓMICA		
Valor Presente Neto Económico	**Tasa Interna de Retorno**	**Relación Costo-Beneficio**
$ 52.001.986,36	**23,93 %**	**1,12**

Fuente: Elaboración propia de resultados obtenidos en la MGA, 2025

- **Valor Presente Neto:** Es la diferencia entre el valor actual de los beneficios brutos y el valor actual de los costos operativos e inversiones. Representa la riqueza adicional que se consigue con el proyecto sobre la mejor alternativa. El indicador es válido si es mayor a cero (0).

- **Tasa Interna de Retorno- TIR:** Como se puede apreciar, la evaluación económica y social dio una evaluación del proyecto a precios reales, es decir en términos de bienestar. Para ello toma el flujo de caja de la evaluación financiera y le aplica las Razones Precio-Cuenta (RPC) que son el factor que se usa para convertir valores expresados en precios de mercado a precios sociales; representa un precio corregido en el cual se limpian los efectos distorsionantes y externalidades para reflejar el valor social, medido en términos de bienestar. Una vez convertidos los flujos de caja a precios económicos y sociales, para el caso de este proyecto de inversión pública se aplica un costo de oportunidad conocido como Tasa Social de Descuento (TSD) equivalente. De acuerdo a lo anterior, todos los proyectos de inversión pública deben generar un beneficio económico y social mínimo del 12%.

A. **Relación Beneficio- Costo Financiero o Económico:** Es un indicador que sirve para medir la rentabilidad de un proyecto. Esta se define como la relación existente entre el valor presente de los ingresos y el valor presente de los costos y las inversiones. El indicador es válido si es mayor a 1.

15. FUENTES DE FINANCIACIÓN

A continuación, se relacionan las fuentes de financiación que se plantean para la financiación del proyecto:

Tabla N°. 16. Esquema financiero del proyecto

ESQUEMA FINANCIERO				
Entidad	**Etapa**	**Periodo (xxx meses)**	**Fuente**	**Valor**
Distrito de Riohacha	INVERSION	7 meses	Recursos Propios	**$ 428.400.000,00**
TOTAL APORTES (PESOS)				**$ 428.400.000,00**

Fuente: Elaboración propia de acuerdo estructura de MGA, 2025.

16. INDICADORES

El uso y aplicación de los siguientes indicadores se relacionan estrechamente con los procesos de planificación del proyecto. A partir de estas variables se generará información periódica que permitirá cuantificar y cualificar los avances o retrocesos de los logros de los objetivos específicos.

16.1 INDICADORES DE PRODUCTO

Los indicadores de producto que se relacionan a continuación reflejan los bienes y

servicios cuantificables producidos y/o aprovisionados directamente por el proyecto.

Tabla N 17. Indicadores de Producto del proyecto

CADENA DE VALOR					
Objetivo General	**Objetivo Específico**	**PRODUCTOS**			
		Bien y/o Servicio	**Indicador**	**Unidad Medida**	**Meta**
Fortalecer el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los proyectos de obras públicas del municipio mediante la optimización de los procesos de control, considerando la complejidad de su ejecución	Objetivo específico 1: Mejorar el análisis y resultados de la entrega de bienes y servicios	Producto 1: Servicio de asistencia técnica	Servicio de asistencia técnica	Numero	1

Fuente: Elaboración propia de acuerdo estructura de MGA, 2025

Medios de verificación: Registros fotográficos, informes de avance de contrato, visitas de seguimiento, informes de supervisión, listados de asistencia, actas de entrega, entre otros.

JAIME ORLANDO BRUGES MORENO
Secretario de Infraestructura y Servicios Publico